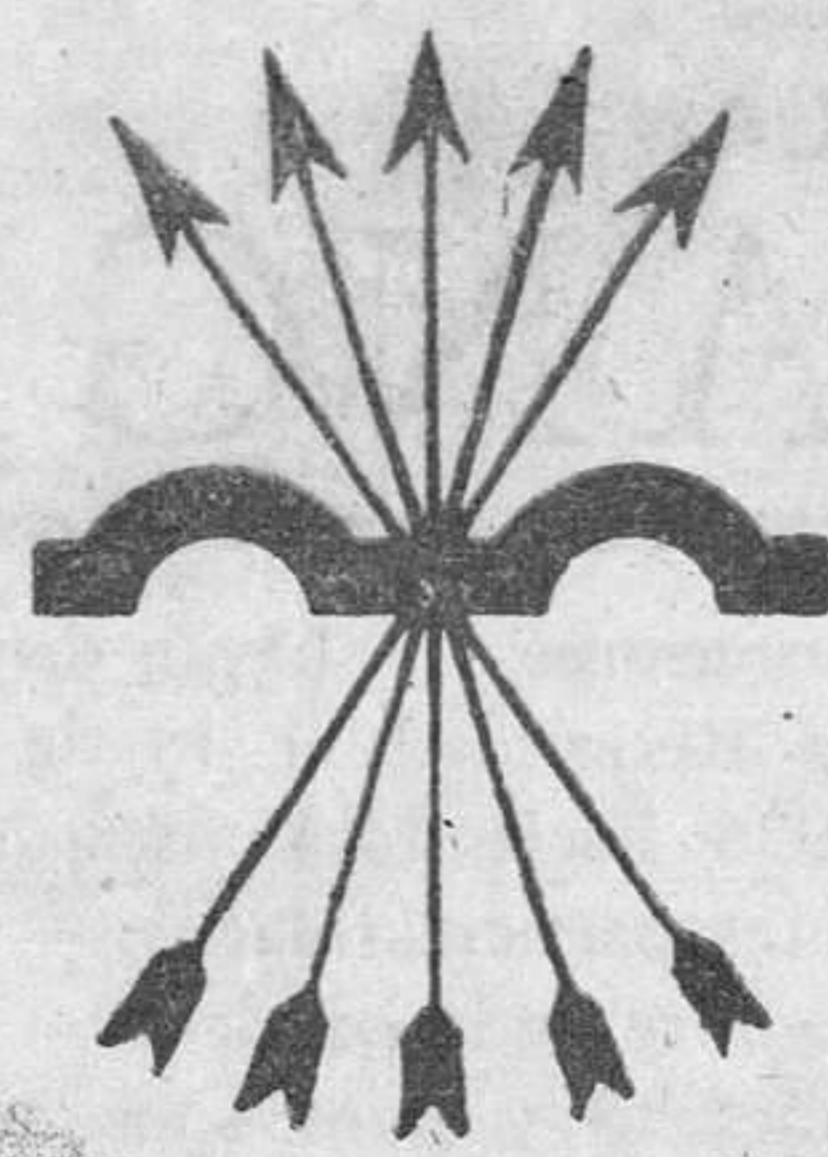


# Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 1.524 | Zamora, 18 de Noviembre de 1941 | Precio: 25 céntimos | Año VI | Diario de la mañana

## El donativo del Caudillo

Francisco, Caudillo de la Patria y Jefe del Estado, ha querido sumar su donativo, amplio en generosidad y pleno de cariño, a los

que España entera viene aportando para el AGUINALDO que vamos a ofrecer en la Nochebuena cercana a los heroicos voluntarios de la DIVISION AZUL.

No precisa el gesto de nuestro Caudillo de adjetivos de loa para destacar, con el más singular relieve, su elocuente significado; el hecho está ahí con toda su cálida expresión de cordialidad, del recuerdo que para ellos tiene el primer español y el primer soldado.

Cabe imaginar el contento de nuestros camaradas cuando hasta sus trincheras y sus parapetos, cruzados por el fustazo del cierzo, les llegue la espléndida ración de tabaco y de coñac, envío de Franco, y es de imaginar el hondo sentimiento de orgullo que ante el alto presente se alzará en sus corazones animosos, en los que arde el deseo de cumplir, en cada instante, la misión que abona su presencia en los campos de batalla de la U. R. S. S.

Y habrá en las palabras agradecidas, en los brindis alegres, saturados de ese sano y jugoso humor del incomparable soldado de España, que siempre sabe poner una frase de claro optimismo sobre las más rudas penalidades de la vida en campaña, la afirmación en el propósito de entregarse por entero al cumplimiento de la consigna recibida y que no es otra que la de dar continuidad victoriosa a la lucha contra la barbarie organizada, cuyas primeras jornadas triunfales se hi-

### ESTADOS UNIDOS

## Un barco mercante del Eje, apresado por la flota norteamericana

## Kuruso y Nomura se entrevistan con Roosevelt

A mil millones de dólares se elevan las deudas contraídas por la Gran Bretaña

### MANIOBRAS DEL EJERCITO YANQUI

Washington, 17. — Un barco mercante del Eje ha sido apresado por la flota norteamericana en aguas ecuatoriales del Atlántico, según se anuncia oficialmente. La captura fué efectuada por un crucero que ha conducido a su presa a un puerto de los Estados Unidos.—Efe.

Washington, 17. — Kuruso y Nomura, enviado especial y embajador japonés, respectivamente, han acudido al Departamento de Estado para conferenciar con Corder Hull.

En estas tierras bajo la gula genial de Franco.

Y por él y por España, aquellas manos que saben empuñar un fusil para ganar batallas y recoger cosecha de laureles, alzarán sobre la hostilidad de la estepa cruda las copas rebosantes de vino español en la Navidad que tendrá para ellos recio calor de Patria.

Nomura declaró a los periodistas que el presidente Roosevelt les recibiría en el curso de la jornada en la Casa Blanca.—Efe,

Washington, 17.—Kuruso y Nomura han permanecido con el secretario norteamericano de Estado Corder Hull, veinticinco minutos. Después, los tres marcharon a la Casa Blanca para ponerse al habla con Roosevelt.—Efe.

Nueva York, 17.—A 1.000 millones de dólares se elevan las deudas contraídas por la Gran Bretaña en los Estados Unidos, según datos oficiales. Esta cantidad debía ser pagada en dos plazos; el primero terminó en septiembre pasado y el segundo terminará en febrero.—Efe.

Washington, 17. — Las maniobras del ejército norteamericano han comenzado hoy en el estado de Carolina. Toman parte en ellas 300.000 hombres.—Efe.

### 6.687 MILLONES DE DOLARES PARA EL EJERCITO

La mitad será invertido en material de guerra

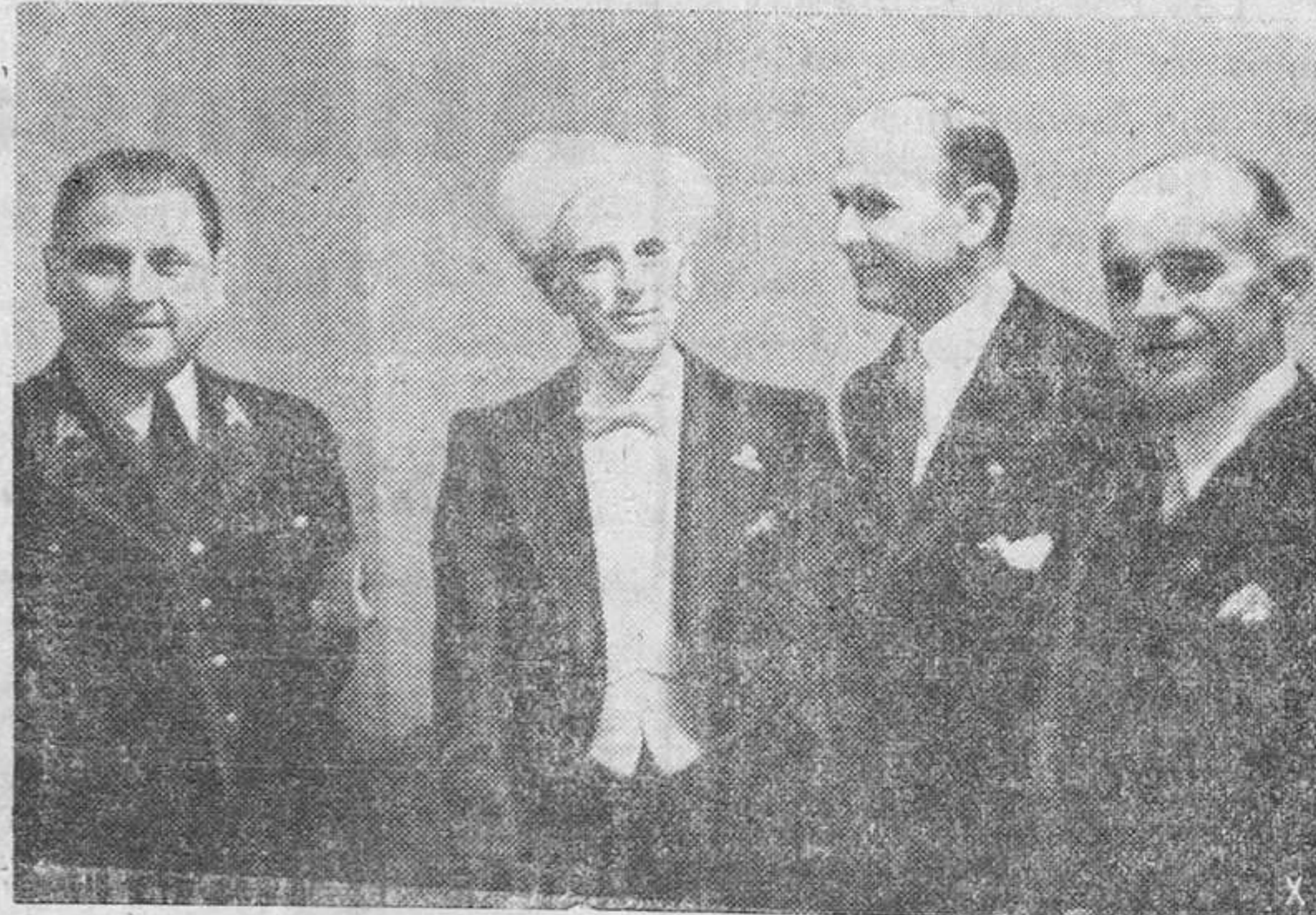
Washington, 17. —Roosevelt ha pedido hoy al Congreso un crédito suplementario de 6.687 millones de dólares para el Ejército. La mitad será invertido en material de guerra.—Efe.

## Sale para Berlín el general Moscardó

### Con el fin de hacer entrega del donativo del Caudillo a la División Azul

Madrid, 17.—Para hacer entrega del importante donativo hecho por S. E. el Jefe del Estado a los voluntarios de la División Azul, ha salido en avión para Berlín, el general Moscardó.—Cifra.

Barcelona, 17.—Han salido esta tarde para la capital del Reich, Madrid, que visitarán, en misión profesional, el director general de Sanidad y fेशनal, Alemania e Italia.—Cifra.

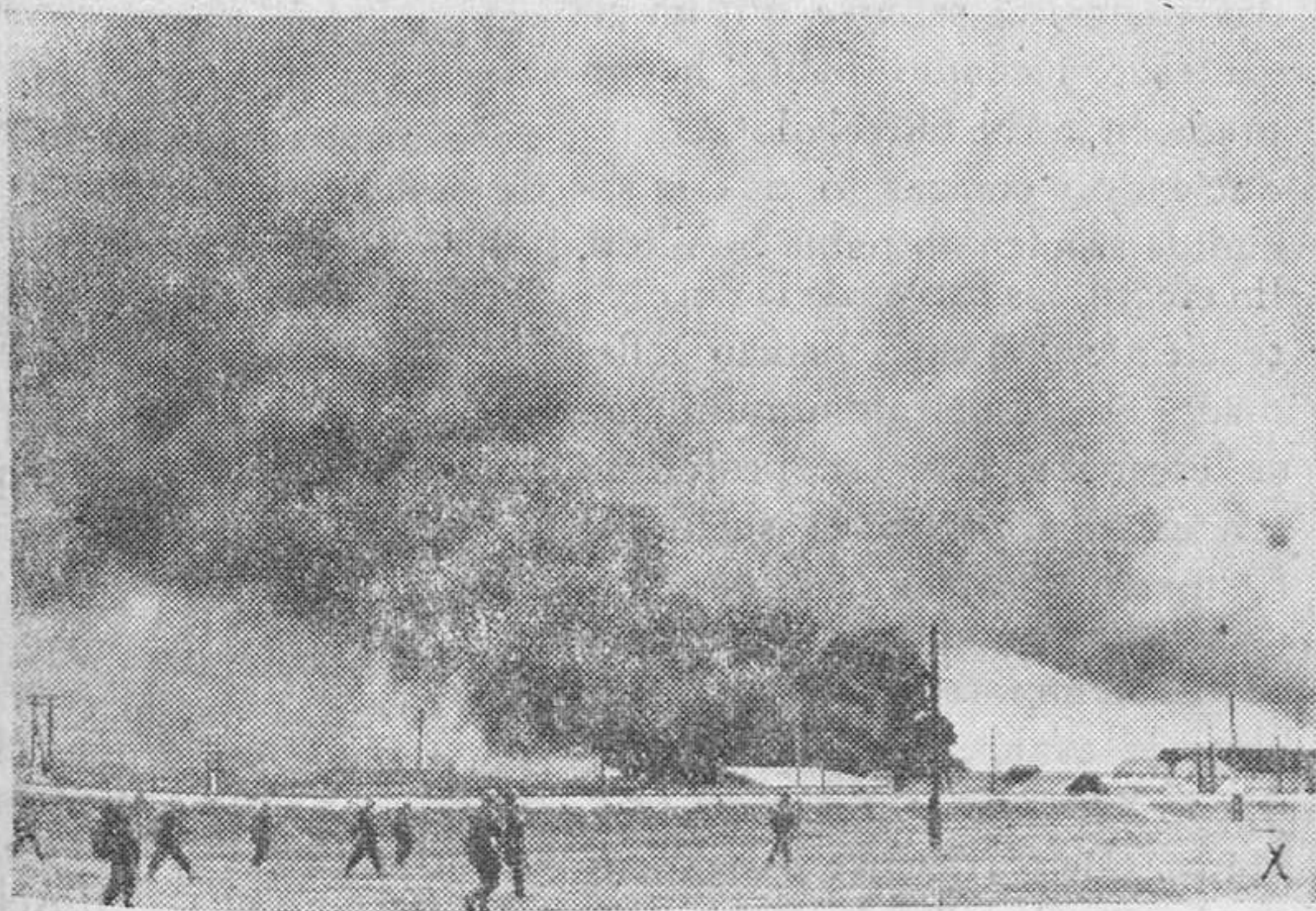


Intercambio cultural germano-italiano. Ha dado un concierto en Berlín la orquesta de la Scala de Milán a cuyo director, maestro Martinuzzi, vemos en la foto acompañado del embajador italiano en Berlín y altas personalidades del Reich.

### FALANGISTA:

presta toda tu colaboración para la mejor consecución de los fines de la Junta Provincial de Ayuda Nacional-Sindicalista.

Los donativos para el AGUINALDO DE LA DIVISION AZUL pueden entregarse en la Jefatura provincial del Movimiento y en la Delegación provincial de la Sección Femenina.



Tropas de la SS militarizada alemana entran en una población del sector de Rostov. El humo indica que los soviets han huido, incendiando, como de costumbre, las casas habitables.

Un telegrama del general Muñoz Grandes al presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza

En él agradece la cordial felicitación del doctor Royo Villanova

Zaragoza, 17.—El general Muñoz Grandes, Jefe de la División Azul, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Zaragoza, doctor Ricardo Royo Villanova: «General Muñoz Grandes a doctor Royo Villanova. En nombre propio y en el esta División, agradezco a V. E. presidente de esa docta Academia, su felicitación por la concesión de la Cruz de Hierro a varios de sus miembros. Le saluda cordialmente general Muñoz Grandes».—Cifra.

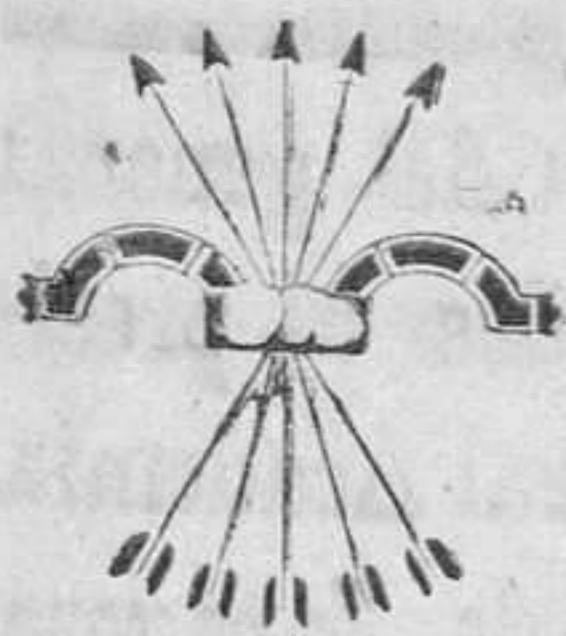
### 10.000 PESETAS PARA AUXILIO SOCIAL

Han sido entregadas en la Delegación por un donante que oculta su nombre

Madrid, 17.—10.000 pesetas en concepto de donativo en metálico para Auxilio Social, fueron entregadas en la Delegación social de la Obra por un señor que, ocultando su nombre, las dejó en manos del conserje.—Cifra.

### ZAMORANO:

Envía a la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N-S. o a la Sección Femenina, tu donativo para el AGUINALDO de la DIVISION AZUL.



# PREGON DE LA FALANGE



## Central Nacional Sindicalista

Delegación Provincial

### Servicio de Incorporación de Asociaciones

El «B. O. del Estado», en su número 318 del día 14 del actual, publica una Orden de 29 de octubre de 1941 del Ministerio de Trabajo, por la que se dispone que en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «B. O. del Estado», las entidades que se hallen constituidas como Sociedades Cooperativas, estén o no inscritas en el registro especial que previene el Reglamento de 2 del Octubre de 1931, relativo al Régimen de Sociedades Cooperativas, así como aquéllas otras entidades que cumplan fines de carácter cooperativo, cualquiera que sea su actual calificación, utilicen o no el nombre de Cooperativas y estén o no inscritas con arreglo a la Ley de Asociaciones o cualquier otra disposición y en general, todas las afectadas por la Ley de 2 de septiembre de 1941, que deroga la de Sindicatos Agrícolas de 1906, deberán remitir a la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos, por mediación de las Delegaciones locales y provinciales correspondientes, una declaración jurada por duplicado, ajustada al formulario que se inserta a continuación.

En todo caso deberán remitir, también por duplicado, sus estatutos o Reglamentos y los de las secciones que integren la entidad, así como la memoria y balance correspondiente al año 1940.

2.º Las Sociedades Cooperativas Mixtas e indeterminadas y las que existan como sección de entidad que no realice función cooperativa específica, también observarán lo dictado en el punto anterior.

3.º Los Pósitos, Cofradías y Gremios de Pescadores, organizados como Asociaciones Cooperativas o que cuenten con secciones de dicha naturaleza, cumplimentarán igualmente por medio del Instituto Social de la Marina, lo dispuesto en el punto primero de esta Orden. Análoga obligación y también por conducto de dicho Instituto, alcanza a las demás entidades de armadores y navieros dedicados a la pesca que cuenten con sección o servicios de carácter cooperativo en beneficio de sus asociados.

4.º Las Delegaciones Sindicales locales y provinciales remitirán a la Obra Sindical de Cooperación, de la Delegación Nacional de Sindicatos, relación de las entidades que, comprendidas en los conceptos que se especifican en los pun-

tos anteriores, se hayan disuelto con posterioridad al 18 de Julio de 1936, haciendo constar las siguientes particularidades:

Nombre de la entidad.  
Funciones y fines sociales que realizaba.

Número de socios que tenía.  
Fecha de su disolución.  
Acta de liquidación.  
Destino dado a sus bienes.

Asimismo, remitirán, a ser posible, las Memorias o Estatutos de dichas entidades y el Balance del año anterior a su disolución.

5.º La Obra Sindical de Cooperación de la Delegación nacional de Sindicatos, remitirá un ejemplar de los documentos que se expresan en los artículos anteriores con su informe, a este Ministerio para la formación del registro de Cooperativas, quedando la vigilancia del cumplimiento de esta disposición y el movimiento Cooperativo en España al cuidado de aquélla, así como la formación del correspondiente fichero.

#### Formulario que se cita

Denominación o razón social de la entidad. . . . Domicilio. . . . Fecha de su constitución. . . . Ley con arreglo a la que se constituyó la entidad. . . . Nombre de las personas que constituyen la Junta Directiva en la actualidad. . . . . Número de socios en la actualidad. . . . Funciones cooperativas que realiza. . . . Descripción de los edificios o inmuebles propios. . . . Expresión del fin que los dedica. . . . Ultimo balance de situación o estado de cuentas. . . .

(Sello de la entidad) (Firma del Jefe de la entidad) (Envíese con esta declaración Reglamento de la entidad y de todas sus secciones).

Lo que se pone en conocimiento para cumplimiento de los interesados.—El jefe de incorporación de asociaciones.—V.º B.º: El delegado sindical provincial.

## Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda

### Orden:

El próximo día 20 de noviembre se cumple el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera; para conmemorar tan infausta fecha deben organizarse actos en todas las Jefaturas Locales, ciñéndose a las siguientes normas:

**Primera.** Todos los balcones deberán estar engalanados con la bandera Nacional y del Movimiento, ostentando lazos negros en el centro.

**Segunda.** Los jefes locales del Movimiento se pondrán de acuerdo con las autoridades eclesiásticas para que en la mañana de dicho día se celebre en la iglesia parroquial un oficio solemne al que asistirán todas las organizaciones del Partido y los vecinos que lo deseen. Invitando a todas las autoridades locales.

**Tercera.** A la salida de la ceremonia religiosa formarán todos los camaradas ante la fachada de la iglesia donde está inscrito el nombre de José Antonio, ante el cual se depositarán coronas de flores o se rezará un responso. El jefe local dará por tres veces el nombre JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, respondiendo todos con el ¡PRESENTE!

**Cuarta.** Terminará el acto entonándose las estrofas del «Cara al Sol».

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 14 de noviembre de 1941.—El jefe provincial de Prensa y Propaganda, **Arcadio Rodríguez**

## Tribunal de Oposiciones a Ingreso en el Magisterio Nacional - ZAMORA

Por el presente se convoca a los maestros opositores don Nicolás Valdés Rodríguez, don Francisco Valdunciel González, don Manuel Vázquez Crespo, don Venancio Zamora Zapatero, don Juan Antonio Alberto Villamor, don José Alvarez Pérez, y como suplentes a don Julio Baz Somoza, don José Bermejo Pérez, don Martín Grego Martín, don Antonio Fernández Calderón, don Tertuliano Fernández Calvo y don Quintiliano Fidalgo Santiago, para realizar ante este Tribunal la primera parte del ejercicio tercero de las oposiciones el próximo miércoles, día 19 de los corrientes a las diez de la mañana.

El ejercicio práctico lo realizarán los mismos opositores a las tres de la tarde del mismo día.

Zamora, 17 de noviembre de 1941.—El secretario del Tribunal, Emiliano Honorato—V.º B.º: El presidente, Eliseo González Negro.

## Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 15 DE NOVIEMBRE

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 153 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 53.

# “San Francisco”

(EL CATACLISMO DE 1906)

A las cinco de la madrugada del día 18 de abril de 1906, mientras la población continuaba todavía entregada a sus cotidianas diversiones, un horrendo temblor de tierra sacudió los cimientos de la gran ciudad de SAN FRANCISCO de California, la más rica y hermosa metrópoli del Pacífico, sembrando la muerte y el pánico entre sus habitantes.

Desde el pavoroso terremoto de Lisboa, acaecido a mediados del siglo XVIII, no había registrado la historia una catástrofe de semejante magnitud. El mundo entero estremecióse de espanto ante las primeras noticias del cataclismo, en las que se hablaba de miles de víctimas y de un fabuloso número de familias sin hogar. La angustia fué creciendo en todas partes, al saberse que un gigantesco incendio había hecho presa en SAN FRANCISCO, reduciendo a cenizas lo que la sacudida sísmica no había hundido. En efecto, los cables de la corriente eléctrica, al caer, habían inflamado el gas del alumbrado que se escapaba por las profundas grietas abiertas en el suelo. Al romperse también las comunicaciones del agua, los bomberos se vieron impotentes para detener el voraz avance de las llamas, lo que obligó a las autoridades militares, que corrieron a prestar sus socorros a la afligida población, a volar con dinamita los edificios que circundaban las zonas incendiadas, aumentando así el estrago de la hecatombe.

## UN BAUTIZO

En la tarde del domingo, con una simpática fiesta íntima, se celebró el solemne acto de acristianar a la niña María del Carme Luisa, hija de nuestro camarada Juan Díez Ramos, jefe del Departamento de Archivos y Ficheros de la Jefatura provincial del Movimiento y de su distinguida esposa doña María Luisa Regler, que han visto recientemente aumentada la felicidad de su hogar con la llegada de una encantadora hija.

Al acto del bautismo, que se celebró a las cinco de la tarde en la iglesia parroquial de San Vicente, asistieron numerosos invitados, actuando como padrinos simpática señorita Angelita Herrero, hija del capitán de la Guardia civil camarada Juan Herrero, y camarada Sanz Cajigas, inspector provincial de la Falange.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los venturosos padres, donde con tan dichoso motivo reinó una extraordinaria alegría.

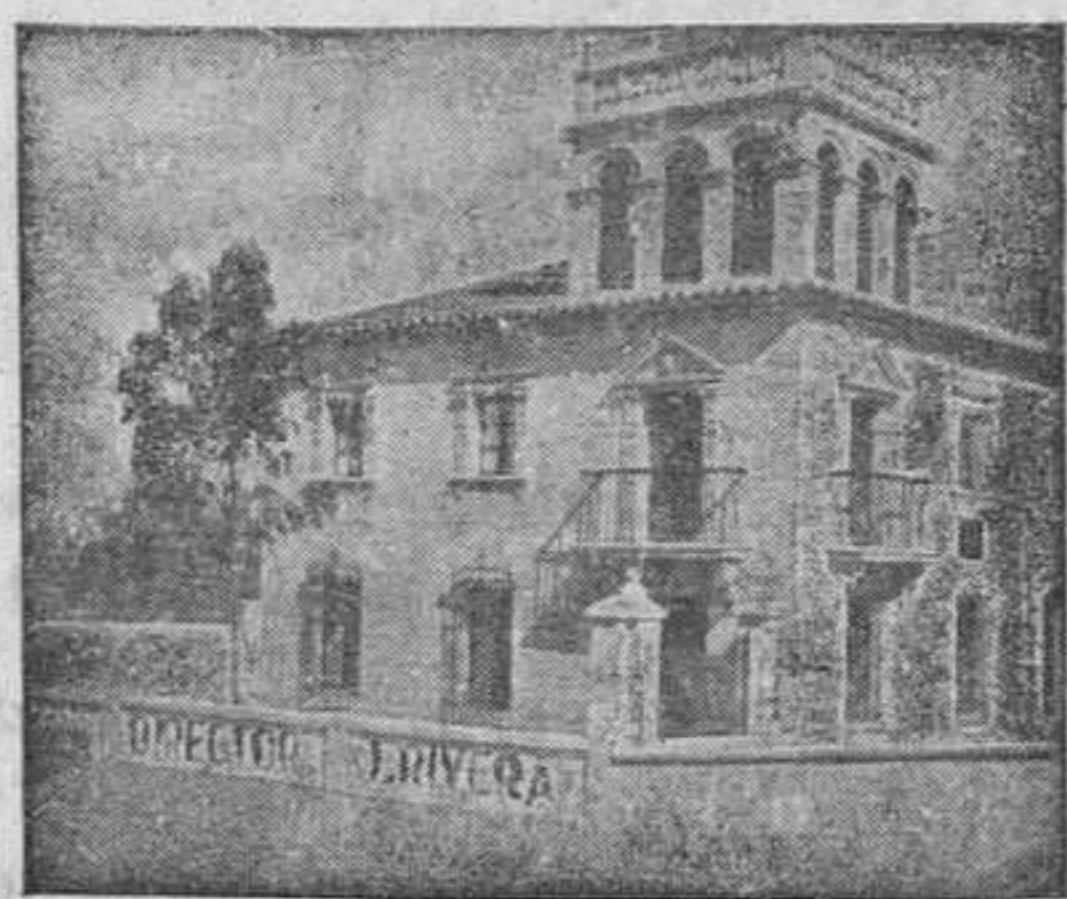
Expresamos al camarada Díez Ramos y a su joven esposa, nuestra felicitación más sincera.

## Alfonso Ramos

Especialista  
Garganta, Nariz y Oídos

Avenida José Antonio, 2

Teléfono 1664



## Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1  
ZAMORA

UNA DESLUMBRANTE ALREOLA DE GRANDIOSIDAD DE EXITO RODEA A «SAN FRANCISCO». (El cataclismo de 1906). Pero siendo «SAN FRANCISCO» una producción excepcional, los valores que superan al mismo prestigio que sus triunfos se han agregado a CLARK GABLE, JEANETTE MAC DONALD Y SPENCER TRACY.

JUEVES, en el NUEVO TEATRO.

# DEPORTES

REPORTAJES DE TIM

F U T B O L

## CAMPEONATO DE PRIMERA CATEGORIA REGIONAL



### La Gimnástica Burgalesa consiguió dos puntos en Pantoja

El C. F. Zamora se llamó el domingo Selma. Una pésima actuación de nuestro equipo y un árbitro desacertado El Palencia venció fácilmente a la Ponferradina por 12 a 0

**CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA**  
El Madrid y el Español consiguen amplias victorias. El Sevilla y el Deportivo Coruña fueron derrotados

### Gimnástica Burgalesa, 3; C. F. Zamora, 2

Nuestro toque de alerta, ¡Atención a la Gimnástica Burgalesa!, no quiso ser oído. Todo el mundo, jugadores y público, creía en una fácil victoria local. Pero como también los burgaleses creían en la suya y además, hicieron una cosa muy conveniente para ganar, pues... se llevaron el partido «de calle».

tadores estaba la amplia reacción de los muchachos del Zamora. Comienza el juego y nuestro equipo, o mejor dicho nueve elementos de nuestro equipo, siguen sin reaccionar. Pasa el tiempo y ¡al fin París logra el empate! El Zamora presiona ahora bastante, no olvidemos que Selma y Ferrández están dando de sí todo cuanto pueden, y la meta burgalesa se ve muy acosada.

Y ustedes preguntarán: ¿Y qué fué lo que hicieron? Pues, sencillamente, jugar. Y, además, otra cosa: poner interés en lo que se ventilaba. Poner brío y coraje; decisión de ganar, en una palabra. Y porque pusieron todo eso, ganaron y muy justamente.

Cuando vá trascurrida una media hora de juego se produce el tan esperado gol. La «cosa» ha sido clarísima, el gol ha sido impecable. Pero he aquí que el señor Polo Garrido, árbitro del encuentro, se muestra contrario y anula el tanto. La pelota se saca, atención al detalle, desde el centro del área de gol, pareciendo la falta un offside. El encuentro continúa. Ferrández recibe un puntapié y tiene que retirarse del terreno, pero, a pesar de su extraordinaria labor, no se nota su ausencia. Allí está Selma, alma del equipo, que tapona los dos puestos siendo uno de ellos nada menos que el de centro medio. Sigue el partido. Se acaba éste, y, cuando pasaban tres minutos logra el Burgos su tercer gol al fusilar a Calleja. Ha sido un delantero que ha rebasado a la defensa, pásmense ustedes, lo menos por 15 metros. Y aquí, señores se acabó el partido; un partido que todos creían ganado y nuestros jugadores se dejaron arrebatar tranquilamente, plácidamente, ante la indignación de varios centenares de espectadores, la apatía de nueve jugadores y el esfuerzo de la pareja Selma-Ferrández.

**Primer tiempo**  
El partido comenzó con esa seguridad que se tiene ante el enemigo débil. Los burgaleses, sin embargo, se mostraban animosos, intentando llegar a la meta zamorana. Juego en ambos campos, Sánchez Calleja que intenta desnejar, su poquito de barullo y... Burgos que se anota el primer tanto. ¿Creen ustedes que por esto se animó el Zamora? Nada de eso. Tres minutos de reacción y a esperar a que se acabe el primer tiempo. Pero, afortunadamente, llegó el penalty providencial y el marcador se igualó. Un nuevo penalty y otra vez los forasteros a la cabeza.

Resumen de este primer tiempo. Un equipo, el de Burgos, que intenta ganar y lo consigue. Nueve elementos del Zamora a quienes nada importa nada, dejándose llevar un gol de ventaja impunemente. Un árbitro, el señor Polo Garrido, que cortó el juego que no era necesario cortar y dejó sin señalar el verdaderamente peligroso y de malas consecuencias. Y la actuación magnífica, sencillamente maravillosa, del medio izquierda Selma, y del centro medio Ferrández, ante la apatía del resto del equipo.

**Los jugadores**  
Ya hemos dicha bastante de ellos pero todo nos parece poco. Sánchez Calleja estuvo inseguro y, cosa imperdonable, se quedó clavado en la puerta en aquel tercer tanto.  
La pareja Bernabé Castejón, desbordable, sin colocación, pesa-

**PRIMERA DIVISION**

Madrid 9 - Castellón 1  
Español 5 - Atlético Aviación 0  
Valencia 5 - Oviedo 2  
Atlético Bilbao 6 - Barcelona 3  
Granada 4 - Coruña 1  
Real Sociedad 2 - Sevilla 1  
Celta 4 - Alicante 1

**SEGUNDA DIVISION**

**Primer Grupo**  
Real Unión 2 - Arenas 3  
Valladolid 1 - Salamanca 3  
Ferrol 6 - Gijón 1  
Baracaldo 3 - Santander 2

**Segundo Grupo**  
Osasuna 7 - Levante 0  
Gerona 0 - Sabadell 1  
Alavés 3 - Ferroviaria 0  
Zaragoza 3 - Constanca 0

**Tercer Grupo**  
Xerez 1 - Malacitano 1  
Murcia 5 - Cartagena 0  
Ceuta 5 - Cádiz 0  
Betis 8 - Elche 3

dísima en una palabra. De los medios Selma y Ferrández fueron todo el equipo. Jesús muy malo.

La delantera... ¡Ah pero hubo delantera!

**El árbitro**  
El señor Polo Garrido tuvo una pésima actuación; pasando por alto aquellos cortes de juego y otros incidentes sin ninguna importancia, que ni él ni árbitro alguno pueden evitar, ya que nadie es infalible, llegamos a la anulación de aquel tercer gol, que fué tanto como quedar al Zamora sin victoria y sin moral, si es que todavía les quedaba alguna. El gol fué claro y, al parecer el árbitro señaló, con su pitada, que el balón había salido fuera por la línea de banda, pero luego... ¡cosas del fútbol! la pelota fué sacada como si la falta anterior al gol hubiese sido offside.

**Los burgaleses**  
Pusieron todo su empuje en la pelea. No jugaron mucho y aún así ganaron. Su juego fué duro, a veces con exceso.  
**F. N. Palencia, 12; Ponferradina, 0 (6-0)**

Por doce tantos a cero ha derrotado el equipo palentino al «once» de Ponferrada. El partido, dada la neta superioridad del «once» local, transcurrió sin pena ni gloria, no dando el equipo leonés la más mínima sensación de peligro.

En el primer tiempo se marcaron seis tantos, y en el segundo continuó la presión sobre la meta forastera, consiguiendo las huestes de Toribio otros seis goles más.

**Un gran encuentro**  
El próximo jueves, día 20, se celebrará, a las tres y media, en el campo de Vallecas, el interesante encuentro de carácter internacional entre la selección alemana del Ejército del Aire del Reich y el conjunto español del Club del Atlético Aviación, campeón de Liga.

Partido interesantísimo, que nos dará a conocer la actual clase del fútbol alemán, ya que en esta selección figurarán seguramente diversos elementos internacionales.

**Clasificación de la Liga**  
Después de la jornada del domingo, los equipos que forman parte en el torneo de Liga se clasifican en la siguiente forma:  
**Primera División**  
1, Celta, 14 puntos; 2, Atlético Aviación, 12; 3, Español, 11; 4,

Valencia, 11; 5, Sevilla, 10; 6, Atlético de Bilbao, 10; 7, Madrid, 9; 8, Deportivo de La Coruña, 8; 9, Alicante, 7; 10, Castellón, 6; 11, Real Sociedad, 5; 12, Granada, 4; 13, Barcelona, 3; 14, Oviedo, 2.

En el primer grupo de la Segunda División figura en cabeza el Real Gijón con 11 puntos, seguido del Salamanca y Baracaldo con 10 y del Ferrol con 9. En el segundo grupo marcha en primer lugar el Sabadell con 12 puntos, seguido del Gerona y Alavés con 10 y del Constanca con 9. Y en el tercer grupo, al Murcia ocupa el primer puesto con 13 puntos, y le siguen el Betis, con 12 y el Málaga con 9.

**sólo 2 días**

te quedan para entregar tu donativo con destino al AGUINALDO de la

## División Azul

**Tomás P. Hernández**  
MEDICINA GENERAL  
De 12 a 2  
PELAYO, 8  
Teléfono 1533 I.º, derecha

**Clinica Dental**  
L. RAMOS  
Horas de consulta:  
De 10 de 1 y de 4 a 7  
Martínez Villergas, 9. Zamora (San Pablo) 151

**PEONES CAMINEROS** Edad: 23 a 35 años. • Instancias hasta el 6 Diciembre  
**PORTEROS MINISTERIOS** Edad: hasta 50 años. Sueldo 4.000 pesetas. Saber leer y escribir y las cuatro reglas. Instancias hasta el 12 de diciembre • Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta • Toda la provincia sabe que la acreditada

**GESTORIA JUNQUERA**  
está especializada en la obtención de DOCUMENTOS,  
**CERTIFICADOS DE PENALES**  
INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES Y CONCURSOS y en la GESTIÓN COMPLETA, RAPIDA Y ECONOMICA de  
**LICENCIAS DE CAZA**  
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora  
Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora



# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

### Sanciones

Han sido impuestas en el día de ayer las sanciones siguientes:

A Lorenzo Rodríguez Ufano, de Zamora, 50 pesetas de multa y cinco días de cárcel por tratar irrespetuosamente el emblema de «Auxilio Social».

A Isidro Bermejo, y Carmen Pérez Sánchez, de Toro, 25 pesetas de multa por viajar sin salvoconducto fuera de la provincia.

A Francisco García Pérez, 250 pesetas de multa por infracción al reglamento de armas, vecino de Villalba de la Lampreana;

A Nicolasa Bremos Fernández, de Quintanilla del Monte, 25 pesetas de multa por viajar sin salvoconducto fuera de la provincia.

A Antonio Maderal Martín, de Zamora, 250 pesetas de multa por insolentarse con la fuerza pública en el partido fútbol del pasado domingo.

A Gerardo Sánchez Navarro, de Zamora, 250 pesetas de multa por arrojar piedras contra el árbitro en el mismo partido de fútbol.

A Atilano González Sevillano, 100 pesetas de multa por no enviar con la debida regularidad, los partes de viajeros.

A Claudio Roncero Villamor y a Agapito Novoa Pérez, multa de 100 pesetas por la misma causa que los anteriores.

Severiana Calzada Fernández, de Tábara, sancionada con multa de 250 pesetas por no guardar la debida compostura durante la interpretación de los Himnos nacionales.

Gil Carracedo, multado con 200 pesetas, Rosendo Alvarez, Prudencio Granja, Antonio Carracedo, José Corneta, José Alvarez, Esteban Barrios, multados con 150 pesetas, Ana Alvarez, Joaquina Bruña, José Diez Carracedo, multados con 100 pesetas; todos ellos por negarse a aceptar el emblema de «Auxilio Social» en día de postulación. Son todos vecinos de Porto.

Rafael Alvarez Calabuig, multado con 100 pesetas por adquirir cola a precios superiores a la tasa.

Lorenzo Caramanzana Rodríguez, Emilio Mateos Truche, Alfredo Mateos Truche, Francisco Mateos Truche, Angel Román Blanco, José Ortiz Roldán, Ramiro Viñas Menéndez, de Zamora, 50 pesetas de multa por jugar a los prohibidos.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

### Racionamiento de CARBON VEGETAL

A partir del día de hoy y contra cupón de manteca y tocino número 5 se efectuará un racionamiento de carbón vegetal en la forma siguiente:

Cartillas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> categoría, 10 kilogramos por cartilla.

Los poseedores de cartillas colectivas se personarán en el Negociado de Estadística de estos Servicios Provinciales al objeto de recoger un vale, sin el cual no podrán abastecerse dichas cartillas.

Al mismo tiempo y para general conocimiento se hace saber que el día 20 de los corrientes se llevará a cabo un racionamiento de cisco, cuya cuantía y normas a seguir se darán a conocer oportunamente.

Zamora, 17 de noviembre de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

**Destinado este racionamiento a los que carecen totalmente de carbón vegetal se sancionará a los titulares de cartillas que teniendo en sus casas existencias traten de obtener la ración mencionada.**

### Nota de Transportes

Los industriales de compra-venta de neumáticos que posean éstos en reparación o en condiciones de reparar, para su ulterior venta, presentarán en el plazo de quince días en esta Delegación, declaración jurada de las existen-

cias, especificando las que están disponibles para la venta, dimensiones de las mismas, marca y número, no pudiendo vender éstas sin orden expresa de esta Delegación.

Queda prohibida la compra-venta entre particulares, de toda clase de neumáticos ya sean éstos nuevos o usados.

Una vez transcurrido el plazo concedido para presentar las declaraciones de existencias no se admitirán de ningún modo nuevas declaraciones ni modificaciones de la primitiva presentada, considerándose como clandestino todo neumático no declarado, que será decomisado y se dará cuenta a la Fiscalía de Tasas a tenor de lo dispuesto en el artículo 32.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 15 de noviembre de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

### Comisaría de Recursos.—9.<sup>a</sup> Zona

Central Reguladora de Adquisición de Ganados de Abasto

(C. R. A. G. A.)

ZAMORA

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del próximo día 17 del corriente, quedan instaladas las oficinas de esta Central Reguladora en la Avenida de José Antonio, 7-2.º iz-

### CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

#### Nuevo Teatro Taquilla 1315

H O Y © Noticiario Fox  
Warner Baxter en la soberbia superproducción «Hispano Fox» en español:  
**PRISIONERO DEL ODIO**  
con Gloria Stuart : : : : :

#### EL JUEVES © ACONTECIMIENTO

Estreno de la supermonumental superproducción «Metro» en español:  
**SAN FRANCISCO**  
(EL CATACLISMO DE 1906)  
con Clark Gable, Jeannette Mac Donald, Spencer Tracy y Jack Holt  
Butaca de patio 2 y 3 pesetas

#### Teatro Principal Taquilla 1765

MAÑANA © Noticiario Fox  
Estreno del gran éxito cómico-detectivesco  
**El detective y su compañera**  
con Zasu Pitts y James Gleason  
En español. © Apta para menores 1

## Arriendo

del Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

Para tratar, con Antonio Gutiérrez, Rúa de los Notarios, número 7. Fábrica de Chocolates 547

quierda, siendo su horario el de diez a una y de cuatro a ocho. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El jefe de la C. R. A. G. A., Eduardo de la Peña.

### Zona de Recursos número 9.—SALAMANCA

#### A los fabricantes de LICOR, JARABES Y GASEOSAS

NOTA: Con objeto de poder hacer una distribución equitativa de azúcar para los fabricantes de dichas industrias, todos los afectados por esta Orden, deberán remitir a esta Comisaría de Recursos, sin excusa ni pretexto alguno, so pena de nulidad de cupo, antes del día 18 del actual, una declaración jurada comprensiva de los siguientes datos, por correo certificado:

- a) Nombre, apellidos y domicilio del fabricante.
- b) Lugar donde se encuentra enclavada la fábrica y denominación de la misma.
- c) Capacidad de producción, alcanzada en el año anterior.
- d) Materias primas que se propone emplear, especificando clase y cantidad de cada una de ellas.
- e) Epoca en que dará comienzo la fabricación, período aproximado de duración de la misma y número de obreros que emplea en ella.
- f) Existencias en su poder en el día de la fecha.
- g) Último cupo concedido: fecha y cantidad.

Dichas declaraciones juradas deberán ir acompañadas del certificado de la Delegación de Industria respectiva, comprobante de la veracidad de aquéllas y del recibo de la contribución que satisface por dicha industria.

Lo que en cumplimiento de órdenes superiores, se pone en conocimiento de los mencionados industriales, para su fiel e inmediato cumplimiento.

Salamanca, 7 de noviembre de 1941.—El comisario de Recursos.

# El tiempo: mariscal británico

Por Jesús Huarte

Por una curiosa paradoja, un pueblo que durante su historia ha demostrado poseer un sentido profundamente realista y que en trances difíciles solo ha fiado de su propio esfuerzo, en la coyuntura mas decisiva entrega su destino a un agente externo: el Tiempo. ¿Cómo se ha operado cambio tan profundo en la psicología del inglés? ¿Por qué hace traición a su pasado? . . .

El más apasionado detractor del Imperio británico no podría negar que el colosal edificio ha sido levantado con astucia, con audacia, con defectos y virtudes, pero con una fé inmutable en la propia fortaleza. El inglés no ha tenido en cuenta los caprichos de esa cosa tan indefinible que se llama el Tiempo. Bernard Shaw diría, caústicamente, que el inglés conquistó al mundo cuando todavía no existía el reloj de precisión. . . .

Al buen Drake, por ejemplo, se le daba una higa de la sucesión de horas cuando tenía que realizar alguna de sus audaces piraterías. En la ofensiva si la suerte le deparaba algún panzudo galeón atiborrado de riquezas—como en la ofensiva—si la superioridad enemiga aconsejaba discreta retirada—, el audaz aventurero solo tenía presente una cosa: sus propias fuerzas. ¡Allí no había ni causas supremas a que apelar, ni milagros externos que esperar! La vela bien henchida, empujando a su nave, y el hacha de abordaje. Lo demás era cosa de ánimo y de brazos bien templados. Cuando Clive llegó a la India como un vulgar adorador de Mercurio, en busca de piedras preciosas y de un reino más que regalar a Su Graciosa Majestad Británica, tampoco pensó en que el éxito de la empresa pudiera depender de otra cosa que no fuera su propio coraje. Si quebrantó peñas con dádivas, e intrigó, sufrió y triunfó reaglando a su patria el imperio más rico del orbe, fué, precisamente por esa falta de fé en la ayuda de otros, clave del éxito de todos los grandes aventureros del mundo.

Hoy, Inglaterra se ve empeñada en la lucha mas transcendental. El trágico «ser o no ser» tiene para ella todo su dramático significado. En un caso así (cuando se trata de saber si el gigantesco imperio quedará reducido a una isla, de espaldas a Europa, y a la que Europa mirará con gesto de conmiseración) un pueblo, como un individuo, ha de echar mano de todas las energías soterradas para hacer frente al destino. ¿Que interna convicción de su propia debilidad tiene Inglaterra que viene invocando a extraños protectores para evitar la gran catástrofe? . . .

Fué primero Chamberlain. Cuando la marejada del Reich

inundaba los atormentados campos de Flandes, el político se limitó a decir, con cierta desplacencia: «Hitler ha perdido el autobús». ¡Por primera vez el Tiempo alistaba en las filas de Inglaterra En Dunquerque y en Narvik, nuevo y flamante aliado no pudo evitar que Alemania tomara delantera. Más tarde, el Tiempo y Mr. Donovan—gentil mensajero de Roosevelt—tampoco impidieron que el general Simons vicht emigrara el extranjero para meditar en las excelencias de una ayuda que en lugar de tanques y aviones enviaba floridos mensajes. Luego, fué Grecia encargada de demostrar que el Tiempo es un aliado de eficacia más que discutible.

El Imperio británico juega ahora su última carta, monstruosa carta, la U. R. S. S. Sin que la dura experiencia le haya enseñado gran cosa, de nuevo la emocionante partida se fia al mariscal Tiempo. Es inútil que los repetidos contrastes prueben su inutilidad. Inglaterra ha perdido aquella magnífica firmeza, aquella admirable conciencia de su estabilidad que fué la base de su grandeza.

Y se nos antoja que es, precisamente, el síntoma más infalible de su decadencia, ese toque arrebatado llamando angustiosamente a su defensa a un «guerrero» cuya pasiva neutralidad quedado perfectamente definido a lo largo de la Historia.

**SOLO**  
los desagradecidos dejarán de entregar su donativo para el AGUINALDO de la

## DIVISIÓN AZUL

**Antonio BEDATE**  
MEDICO-DENTISTA  
De 10 a 2 y de 4 a 8  
RAMON ALVAREZ, I, I.º  
Plaza Mayor ZAMORA

**Se venden** dos gramófonos nuevos para baile.—  
JULIO PORTOS, Balbraz, 62.

**SE VENDE** una casa en buenas condiciones, recién arreglada.—Parlotratar: con su dueño, en calle Sancho IV, 58, antes Larga. De 4 a 6 tarde.

**SE VENDE** camioneta Chevrolet, H. P., bien calzada, a toda prueba.—Razón: Almacenes El Mundo.

**AMA DE CRIA** se necesita para criar en casa de los padres.—Dirigirse a Zacarías Ballesteros, Pajares de la Lampreana.

**¡Arriba España!**

# Es difícil predecir el resultado de las negociaciones entre Tokio y Wáshington

## El Japón ha tomado las medidas necesarias para asegurar su posición en ciertas regiones

Ante la grave situación presente la nación hará los sacrificios posibles para perfeccionar su defensa

### Discurso del presidente del Consejo, general Tojo

Tokio, 17.—En el discurso pronunciado ante el Parlamento, el presidente del Consejo general Tojo, ha declarado, refiriéndose a la situación de China, que los sensibles golpes asestados al Ejército de Chung King y la intensificación del bloqueo de la costa, han tenido como consecuencia el alojamiento de la resistencia de Chang Kat Chek y de las tropas comunistas. El espíritu de ofensiva del adversario —añadió— se ha relajado, mientras que, por otra parte, el nuevo régimen de Nankín ha creado una base cada vez más sólida.

Tojo hizo seguidamente declaraciones detalladas sobre las operaciones en el Norte de China y Chansi y sobre la ofensiva del mes de septiembre contra Changha, así como acerca de las acciones paralelas desarrolladas en el Sur de China, en la provincia de Kuantung, en la que no se trataba de ganar terreno, sino de la destrucción de las fuerzas chinas.

El general Tojo anunció que el Gobierno de Chung King, apoyado por terceras potencias, cuenta en la actualidad con unos dos millones de hombres y puso de relieve que las tropas de tierra, en colaboración con la Marina, han participado en el bloqueo de la costa y del establecimiento.

Refiriéndose a la cuestión de zonas de paz en China central, el general Tojo hizo observar que las fuerzas nipo-chinas, reunidas bajo el mando japonés, establecen para el Gobierno de Nankín ciertas condiciones preliminares para una ulterior situación estable.

En la esfera económica—agregó— disponemos de reservas suficientes de hulla, hierro, sal y algodón para poder contrabalancear la presión ejercida por británicos y norteamericanos.

La independencia de la Indochina francesa ha quedado asegurada con la ocupación de dicha colonia, en virtud de un acuerdo concluido con Francia y permite, al mismo tiempo, estrechar el bloqueo de Chung King.

En el frente de Manchukuo hasta Saigón, se han realizado los preparativos necesarios para eliminar el régimen de Chung King y para estar en disposición de afrontar cualquier evolución eventual, con el fin de proteger la zona de prosperidad que el Japón se ha propuesto crear en el Asia oriental.

Respecto a las relaciones entre

el Japón y los Estados Unidos el Presidente del Consejo, general Tojo, declaró que era difícil predecir el resultado de las negociaciones entre ambos países. Al reanudar las negociaciones diplomáticas con Wáshington—dijo— el Japón tiene los siguientes propósitos:

Primero. Apartar los intentos de una tercera potencia de obstaculizar el arreglo de la situación china.

Segundo. Liquidar las acciones hostiles, como por ejemplo, el bloqueo económico del Japón, organizado por potencias extranjeras y restablecer de esta forma las relaciones normales.

Tercero. Impedir por todos los medios la extensión de la guerra europea al Extremo Oriente.

Tojo se refirió una vez más a los acontecimientos que habían hecho necesario el acantonamiento en Indochina de tropas japonesas. El presidente del Consejo de-

claró, que el carácter pacífico del programa japonés había sido comentado tendenciosamente en el extranjero. El bloqueo económico que ciertas potencias extranjeras efectúan contra el Japón constituye un acto hostil que es quizá peor que una guerra efectiva.

En lo que respecta a la evolución del Manchukuo del Norte, Tojo declaró que Japón no pagar se el lujo de tratar negligentemente la situación internacional provocada por las hostilidades germano-soviéticas. Japón ha tomado todas las medidas necesarias para asegurar su posición en ciertas regiones. Ante situación tan grave la nación ha de hacer todos los esfuerzos posibles para el perfeccionamiento de la defensa del país. El presidente del Consejo añadió que está persuadido de que toda la nación se uniría para realizar los sacrificios incesarios para el logro de los fines nacionales.—Efe.

## El Gobierno de Tokio se opondría enérgicamente a toda situación susceptible de amenazar el Imperio japonés

### DECLARACIONES DE TOGO

Tokio, 17.—El Japón tiene gran interés en todo lo que afecta a los territorios del Norte y Sur de Asia, ha declarado el ministro japonés de Asuntos Exteriores, Togo, en el discurso pronunciado en la Dieta. El pacto de neutralidad nipo-soviético fué concertado en beneficio de la seguridad del Norte asiático. Aunque se hayan roto las hostilidades entre Alemania y la U. R. S. S. el Japón ha continuado con su política para el mantenimiento de la seguridad en el Norte. Japón está decidido a evitar la aparición de elementos capaces de perturbar la paz en dichas regiones y evitar al mismo tiempo el desarrollo de una situación que amenazaría los derechos e intereses del imperio japonés.

Togo, ministro de Asuntos Exteriores, hizo observar en su discurso las relaciones amistosas sostenidas con Tailandia y la Indochina francesa y declaró: Es extraordinariamente lamentable que terceras potencias hayan desencadenado una propaganda tenden-

ciosa y falsa en la que se imputa al Japón intenciones agresivas respecto de estos territorios.

El ministro Togo, añadió en su discurso ante el Parlamento, que el Japón estaba firmemente decidido a obtener un resultado favorable en las negociaciones con los Estados Unidos; pero que no estaba dispuesto a sobrepasar los límites naturales. Togo resumió los hechos y declaró que ambos

# EL S. E. U.



## HOY

haciendo carne de realidad su grito y su consigna Estudio y Acción, ha organizado su **IV CICLO DE CONFERENCIAS** para estudiantes.

a las siete y media, y en el salón de actos de la Excelentísima Diputación Provincial, dará comienzo con la intervención del catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media, don Ramón Luelmo, que disertará sobre el tema

### Los apologistas españoles del siglo XIX

#### COMUNICADO ITALIANO

## En los frentes africanos no se registran acciones de importancia

Roma, 17.—Comunicado número 533 del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas.

Nada importante que señalar en Africa Septentrional. También en Africa Oriental la jornada ha transcurrido en calma tras los encarnizados combates que han sido reseñados en los comunicados de días anteriores.

La aviación enemiga ha lanzado bombas sobre Derna, a donde un hospital fué alcanzado y algunos edificios sufrieron desperfectos. No se han registrado víctimas. En la Marmárica, un avión enemigo ha sido derribado en llamas.—Efe.

El Cairo, 17.—Comunicado del Cuartel General inglés en el Oriente Medio.

«Los aeródromos de el Gazala y Mimi han sido objeto cada uno de dos ataques aéreos. Cinco aviones fueron destruidos sobre el suelo en el segundo de dichos aeródromos y además fueron derribados dos aviones tipo «Messerschmitt», en combate en el campo de aterrizaje.

Otros dos cazas enemigos, han sido derribados por nuestras formaciones aéreas,

países habían expuesto sus puntos de vista en el curso de seis meses de negociaciones. El Gobierno de Wáshington —dijo— debe confesar que aún desde el punto de vista técnico, no se hace

Los aviones de la flota han bombardeado y provocado incendios en el campo de aviación enemigo de Gambut.

De todas estas operaciones uno de nuestros aviones no ha regresado a su base.—Efe.

### El cerco de San Petersburgo

Lo que dicen los prisioneros rojos capturados en este sector

Berlín, 17.—Muchos de los prisioneros capturados estos días en torno a San Petersburgo, demuestran que les fué dada la orden de ruptura del cerco para el siete de noviembre en que se conmemoraba la revolución roja. Los jefes y oficiales que fueron rechazados después de sufrir grandes pérdidas, terminaron por morir ante los pelotones de ejecución.—Efe.

#### PRODUCTOR:

CONVIERTE TU DESCANSO EN CULTIVO INTELECTUAL INGRESANDO EN EDUCACION Y DESCANSO DONDE TENDRAS A TU DISPOSICION UNA BIBLIOTECA.

necesario prolongar las conversaciones, si en los momentos actuales no se llega a un resultado satisfactorio. Afirmó también, que el Gobierno de Tokio se opondrá enérgicamente a toda situación susceptible de amenazar al imperio japonés o de causar perjuicios al prestigio del Japón. Ninguna duda cabe a este respecto —dijo el ministro— desde el momento en que ha asumido la dirección de las negociaciones con los Estados Unidos. No se puede precisar aún nada acerca de estas negociaciones, pero he de esperar que se llegue a un resultado positivo en el caso de que el Gobierno de Wáshington desee la paz mundial, tan sinceramente como el Japón la desea.—Efe.

## Hasta el día 20

de noviembre continúa abierta, en la Jefatura provincial del Movimiento y en la Sección Femenina, la suscripción para el AGUINALDO de la **División Azul**

Hasta ese día siguen recibíendose **DONATIVOS**

# Concurso deportivo de IMPERIO

## Doscientas pesetas y un viaje a Madrid DE PREMIO

Recién comenzado el Campeonato de Primera Categoría Regional, y con objeto de contribuir al desarrollo de la afición futbolística en nuestra capital y provincia, IMPERIO organiza un interesante Concurso Deportivo, que se ajustará a las siguientes

- 3.ª Cada concursante podrá enviar dos o más soluciones,
- 4.ª Todos los boletos que opten a premio, deberán hallarse en nuestra Redacción antes de las siete de la tarde de cada sábado.
- 5.ª Cada boleto vendrá en sobre cerrado, con la indicación siguiente en el exterior: «Para el Concurso Deportivo».
- 6.ª El premio único consistirá en un billete de ferrocarril de segunda clase y de ida y vuelta a Madrid, una localidad de preferencia para presenciar el partido de Liga que se celebre en aquella capital el domingo siguiente a aquel en que termine nuestro Cam-

**BASES:**

- 1.ª Podrán participar en él todos los aficionados de la capital y de la provincia.
- 2.ª Consistirá el Concurso en remitir a nuestra Dirección, todas las semanas, uno de los boletos que publicaremos en esta sección, debidamente cubierto con los pronósticos que crea más oportunos.

peonato Regional y DOSCIENTAS PESETAS en metálico.

7.ª En cada boleto se harán constar los pronósticos siguientes: a) Equipo que saldrá vencedor en cada uno de los dos partidos del Campeonato Regional, que se juegan cada domingo, tanteo de goles con que terminarán ambos encuentros, y b) Equipos que jugarán la final y equipo que quedará campeón.

8.ª El pronóstico sobre el extremo b) solamente podrá hacerse, con derecho a premio, durante el mes de octubre.

9.ª Se concederán 20 puntos por acertar el apartado a) descontándose un punto por cada gol de diferencia con la realidad, otros 10 puntos por adivinar los dos equipos finalistas y otros 10 por acertar el campeón.

10. Para el concursante que remita varios boletos, solamente se tendrá en cuenta, a los efectos de puntuación sobre la final y el campeón, el más aproximado.

11. El concurso no podrá declararse desierto; en caso de no haber ninguna solución exacta, el premio será otorgado a la más aproximada y en caso de ser varias será sorteado.

12. Cualquier duda o error de interpretación de las presentes bases, será solucionada por la Dirección de IMPERIO, que contestará diariamente, desde estas columnas, a cuantas demandas y peticiones relacionadas con este concurso se le hagan.

**ALMACENES «EL MUNDO»**

ALGODONES, CAMISERIA, CONFECCIONES

### Boleto de Concurso

Don .....  
que habita en ..... calle de .....  
..... número ..... opi-  
na que los resultados de los partidos que se celebrarán el do-  
mingo día ..... de ..... serán los siguientes:

y .....  
FIRMA

LANAS, SEDAS, PAÑOS

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

**Hipólito Gutiérrez**  
Especialista  
de Pulmón y Corazón  
**RAYOS X**  
De los Dispensarios Antituber-  
culosos de Madrid  
Benavente, 3. Zamora 173

**ARCENILLAS**  
**Arriendo de pastos**  
Se hace de los de invierno de este término municipal con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.  
La subasta tendrá lugar el día 19 del actual, a las doce.  
Arcenillas, 12 de noviembre de 1941. — El presidente, Francisco de Anta Salvador. 545

## C. N. S. Sindicato Nacional de la Piel Delegación Provincial

### Aviso urgente a todos los comerciantes de calzado

(De la capital y pueblos de la provincia)

Para cumplimentar con toda rapidez, lo dispuesto por la Jefatura de Industria y Comercio, se servirán pasar por la ADMINISTRACION del periódico IMPERIO de esta localidad, a recoger los IMPRESOS CORRESPONDIENTES, todos aquellos comerciantes a quienes afecte el ORDEN de la SECRETARIA TECNICA del MINISTERIO de Industria y Comercio de fecha 16 de octubre pasado. Unido a los mismos, recibiréis un ANEXO, con todas las instrucciones necesarias, que os servirán de norma para que podáis cumplimentar sin vacilaciones, todo cuanto se ha dispuesto sobre el particular.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 14 de noviembre de 1941. — EL DELEGADO PROVINCIAL.

## Anúnciese en IMPERIO

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**

- Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual
- Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »
- » doce » . . . . . 3 » » »
- Huchas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
- Sellos de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
- Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
- Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.
- Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre
- Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna** El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

## ARBITRIOS DE LA DIPUTACION

Ordenanzas que regulan los establecidos sobre la remolacha, la fruta de árbol, los aprovechamientos forestales y otros (Continuación) (4)

lará a los alcaldes y secretarios o interventores de los Ayuntamientos respectivos, se remitirá a éstos dentro de los diez días siguientes.

3.ª En el plazo de los cinco días sucesivos a haber recibido el cargo de valores, comenzará la recaudación de las cuotas por un período de 20 días, transcurrido el cual, se exigirá su efectividad por la vía administrativa de apremio, con arreglo a lo determinado en el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, o el que se encuentre en vigor con los recargos y costas consiguientes. Las cantidades recaudadas, tendrán diariamente ingreso en la Caja municipal en concepto de depósito a disposición de la Diputación, del que serán responsable directamente, el alcalde, interventor o secretario interventor y el depositario de cada Ayuntamiento.

Quincenalmente, los alcaldes dispondrán el ingreso de las sumas recaudadas en la Caja de fondos provinciales, practicándose liquidaciones parciales.

La liquidación general, requerirá la rendición de la oportuna cuenta de data, y se llevará a efecto en el periodo que la diputación determine.

4.ª Como premio por los servicios que se imponen al personal de los Ayuntamientos, se señala el del 5 por 100 de las cantidades recaudadas que se incluirá como partida de data en la respectiva cuenta. El importe de estos premios se destinará precisamente a indemnizar al personal que interviene en las operaciones recaudatorias por precepto de esta Ordenanza.

Base 5.ª DEFRAUDACION.—Son defraudadores:

1.º Los obligados al pago del arbitrio que no presenten las declaraciones juradas que determina la base 4.ª, o falseen éstas.

2.º Los alcaldes, interventores, secretarios y depositarios de los Ayuntamientos y presidentes y vocales de la Junta de Fomento Pecuario o sus sustitutos, que no cumplan las obligaciones que se le imponen o amparen actos de ocultación.

3.º Cualquiera otra persona responsable de actos u omisiones dirigidas a privar a la Diputación de las cuotas debidas o a reducir su importe.

Base 6.ª PENALIDAD.—Las infracciones de esta Ordenanza, se castigarán por la Presidencia, con multas que oscilarán entre 50 y 250 pesetas y en los casos de defraudación u ocultación, con la

del duplo al quintuplo de la cantidad defraudada u ocultada, de conformidad con lo previsto en el artículo 278 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925.

Base 7.ª Para la inspección del arbitrio, regir en un todo el Reglamento de Inspección de Hacienda Pública.

Base 8.ª La presente Ordenanza, comenzará regir, una vez aprobada por la Superioridad el día que la Diputación acuerde, y continuará en vigor en tanto por la misma, no se disponga su derogación o modificación.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de dicho acuerdo y de lo que determina el artículo 217 del mencionado Estatuto provincial, a fin de que se puedan formular las reclamaciones que estime pertinentes dentro de los términos que dicho precepto legal establece.

Zamora 3 de noviembre de 1941.—El presidente, Benito Laiz.—El secretario, Juan Cuesta.

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 21 de Octubre último, acordó aprobar el siguiente proyecto de Ordenanza para la exacción de un arbitrio provincial sobre la producción de la bellota que se coseche dentro de la provincia a tenor de lo dispuesto en los artículos 210, párrafo 3.º y 222 letra b) del Estatuto provincial. (Continuará)

# RINCON JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

del tiempo perdido

JEROGLIFICO  
Por CARL

SENOTAN  
ATA  
ANOTA  
LUZ  
DENOTAL  
UNA

Muy romántico.  
**CHARADAS**  
—No cuarta primera a tercera segunda-primera.  
—Aunque parece un todo es inofensivo.

—¿Dónde ocurrió el accidente?  
—En tercera segunda-primera de todo.  
(Las soluciones, mañana)

Tras activas investigaciones históricas, el profesor Riter, neozelandés, acaba de descubrir y demostrar ampliamente que en «La retirada de los 50.000» de Xenofonte, no iban 50.000 guerreros, sino 49.999.

Para los galenistas:  
Parece haberse comprobado que el mejor procedimiento para transformar un aparato de radio de los llamados de galena, en un potente receptor, es el siguiente:

Con sumo cuidado se cogerá una aceitera y se dejarán caer sobre la tapa del aparato de galena cuatro gotas de aceite con un intervalo de cinco minutos de una a otra.  
Después se dejarán secar y el aparato de galena habrá quedado convertido en un magnífico «cuatro lámparas».

**SOLUCIONES**  
Al jeroglífico del domingo:  
«Economía y Finanzas».  
A las charadas:  
«Amador» y «Chaqueta».

## Convocatoria para cubrir vacantes de peones camineros de las carreteras del Estado en esta provincia

En virtud de autorización concedida a esa Jefatura de Obras Públicas por la Dirección General de Caminos en 11 de octubre último, se anuncia un concurso para proveer diez y nueve (19) plazas de Peones Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes y veinte (20) plazas de aspirantes en expectativa de ingreso para cubrir las vacantes que más adelante se produzcan.

Esta convocatoria se sujetará estrictamente a lo dispuesto en el vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado en 26 de junio de 1936, a la ley de 25 de agosto de 1939, referente a provisión de destinos públicos, y a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1940, aclaratoria de la expresada ley.

Las condiciones y requisitos que se exigen, son:

1.<sup>a</sup> Los interesados presentarán en esta Jefatura de Obras Públicas, calle de Calvo Sotelo, número 22, en los días y horas hábiles de oficina y antes del día 6 de diciembre próximo, instancia dirigida al señor ingeniero jefe, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y acompañada de los documentos que después se reseñan y del certificado de inscripción de nacimiento en el Registro Civil, expedido por el Juzgado municipal correspondiente, el cual habrá de ser legalizado y legitimado en el caso de que dicho Juzgado perteneciera a distinta Audiencia Territorial que Zamora.

2.<sup>a</sup> Si se trata de obreros efectos a los servicios de esta Jefatura que lleven trabajando más de dos años sin interrupción ni nota desfavorable o sean hijos de Peones Camineros necesitan acreditar:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que puede ocasionar la invalidez parcial o total, extremos que se justificarán mediante certificación facultativa, reintegrada con póliza de 3,00 pesetas.

b) No haber sufrido condena, lo que se acreditará mediante certificación del Registro de Penados y Rebeldes.

c) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado lo que se hará constar

en una declaración jurada reintegrada con timbre de 0'25 pesetas.

d) Haber observado buena conducta, particular que se justificará mediante certificación de la Alcaldía de su residencia reintegrada con póliza de 3'00 pesetas.

e) Ser adicto a la Causa Nacional lo que se probará con certificación de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. o bien de la Comandancia de la Guardia Civil reintegrada con póliza de 3 pesetas.

3.<sup>a</sup> Si se trata de concursantes que no lleven dos años trabajando al servicio de esta Jefatura ni sean hijos de Peones Camineros necesitan tener más de 23 años y menos de 35, y además de cumplir y acreditar, como se ha dicho, las condiciones antes mencionadas, justificarán el haber cumplido los deberes del servicio militar activo, acompañando al efecto la licencia o cartilla militar correspondiente.

4.<sup>a</sup> La distribución de vacantes lo mismo de Peones Camineros que de aspirantes, se hará del siguiente modo:

El 20 por 100 para Caballeros Mutilados, cuya condición se acreditará con el título correspondiente, siendo preciso que la inutilización no les impida el trabajo que han de desempeñar; el 40 por 100 para ex combatientes, lo que se justificará mediante documento que acredite estar en posesión de la Medalla de Campaña o que, al menos se reúnan las condiciones necesarias para su obtención; el 10 por 100 para ex cautivos que hayan luchado a favor de la Causa Nacional o hayan sufrido prisión durante más de tres meses, lo que se probará con el oportuno certificado; el 10 por 100 para huérfanos de asesinados por los rojos u otras personas que económicamente dependieran de las víctimas, lo que se justificará con los documentos que así lo acrediten; y el 20 por 100 para el libre concurso.

Si no se presentase número suficiente de concursantes clasificados o no se cubriesen las plazas asignadas a los grupos mencionados, se traspasarán de unos a otros.

5.<sup>a</sup> En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará oportunamente la relación de aspirantes que sean admitidos a examen, fijándoles día, hora y lugar, para efectuarlo.

El examen versará sobre los siguientes conocimientos:

a) Leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.

b) Formar una listilla de jornales y materiales.

c) Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, y parte esencial de las disposiciones sobre vigilancia y policía, circulación y transportes por carretera.

d) Formular una denuncia.

e) Efectuar y consolidar un bacheo en firmes ordinarios y bituminosos.

f) Perfilar un trozo de paseo y de cuneta y acordar rasantes.

g) Nociones sobre arbolado en lo relativo a la plantación, cuidado y poda.

h) Montar en bicicleta, limpiarla y conservarla.

6.<sup>a</sup> Por excepción, los individuos que figuran en la relación que a continuación se publica, que tomaron parte en el concurso recientemente celebrado y alcanzaron puntuación sensiblemente igual a la obtenida por el último que fué considerado apto para figurar en la propuesta del Tribunal que actuó en dichos exámenes, quedan exentos de presentar nueva documentación si no la hubiesen retirado o presentarán, en caso contrario, la que les sirvió en la anterior convocatoria, reconociéndoles, además, para la clasificación definitiva que ahora se haga la puntuación que obtuvieron anteriormente a no ser que deseen mejorarla, en cuyo caso habrán de sufrir nuevo examen.

Dicha relación, por orden de méritos, es:

- 1 Pedro Gago Campo, 2 Antonio de Tiedra Navarro, 3 José Lorenzo Iglesias, 4 Manuel Sánchez Cuadrada, 5 Gregorio Remesal Rodríguez, 6 José Ferrero Rodríguez, 7 Ezequiel Angel Riego Villalpando, 8 Bernardo Rodríguez Sutil, 9 Miguel Esteban Gago, 10 Ascensión García Bueno, 11 Narciso Aguado Hernández, 12 Pedro Gigante Blanco, 13 Enrique Francisco Rivera 14 Martín Gago Manjón, 15 Luis de Santiago Calderón, 16 Francisco del Estal García, 17 Argimiro Lorenzo González, 18 Angel García Juan, 19 Angel Lorenzo Lorenzo, 20 Pablo Blanco del Pozo, 21 Julio Zamora Valladares, 22 Nicanor Bragado Hernández, 23 Fidel García Díez.

Zamora 6 de noviembre de 1941.—El ingeniero jefe, José Crespo Alvarez.

## “Reivindicaciones de ESPAÑA”

Se ha puesto a la venta la segunda edición de esta interesantísima obra :

Agotada la primera edición de la interesantísima obra de Areilza y Castiella «REIVINDICACIONES DE ESPAÑA», se ha puesto a la venta una segunda edición avalorada con gran número de mapas e ilustraciones. «Este libro —como escribe Alfonso García Valdecasas en el prólogo de la obra— marcará una etapa en nuestros estudios de política exterior y que aún para especializados constituirá una sorpresa por la riqueza de sus conocimientos y la luz de su exposición. Con sorpresa, alegría y sonrojo, descubrirán muchos lectores de cuanto esfuerzo hemos sido capaces aún en épocas de postración de cuanta ocasión quedó fallida y cuánto sacrificio esterilizado. Esto último es lo que no se volverá a repetir, porque España ha conquistado su voluntad de Historia, y cuando un pueblo posee voluntad de ser y de poder y está unido ante sus objetivos y sus peligros, ya tiene lo esencial para una política exterior».

## Caja de Recluta de Zamora número 58

AVISO IMPORTANTE

Para general conocimiento se comunica, que, de orden de la superioridad, todos los reclutas que en lo sucesivo se concentren en esta Caja para su destino a Cuerpo, deberán presentar en el acto de la concentración, un certificado expedido por los jefes locales de Abastecimientos en el que conste que ha sido dado de baja en la cartilla de racionamiento, debiendo las autoridades municipales dar la máxima publicidad a esta nota.

Zamora, 17 de noviembre de 1941.—El teniente coronel jefe.

**Lorenzo Angoso de las Heras**  
MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
De 11 a 1 y de 4 a 6  
TELEFONO 1691

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647

**Banco Español de Crédito**  
Capital: 100.000.000 de pesetas  
Reservas: 76.148.000  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.  
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

**INDUSTRIA NUEVA**  
GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.  
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.  
Tubería de cemento en varios diámetros.  
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS  
DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de  
**SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2  
ZAMORA

# La ciudad de Kertsch ocupada por las tropas germano-rumanas

## Pasan de 100.000 los prisioneros capturados

### Bombardeo de los aeródromos y vías férreas de Moscú y San Petersburgo

Gran Cuartel General de Führer, 17.—Comunicado especial del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Fuerzas alemanas y rumanas han ocupado tras encarnizados combates la importante ciudad de Kertsch. La parte oriental de la península de Crimea se encuentra de este modo en nuestras manos. El número de prisioneros que han sido capturados en estos combates de persecución y hostigamiento en Kertsch, que se han contado hasta ahora son: 101.600.

A las sanhrientas pérdidas que el enemigo ha sufrido en los combates de tierra, hay que añadir las graves y nuevas pérdidas experimentadas al intentar atravesar el estrecho de Kertsch bajo el fuego de nuestra aviación.—Efe.

Gran Cuartel General del Führer, 17.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Como ya ha sido anunciado en un comunicado especial, las tropas alemanas y rumanas conquistaron ayer, después de un combate encarnizado la ciudad y el importante puerto de Kertsch. La parte oriental de la península de Crimea se encuentra ahora completamente en nuestro poder.

El número de prisioneros capturados en los combates de persecución y hostigamiento, librados en Crimea, ha aumentado en estas operaciones a 101.600 hombres. Aparte de las elevadas pérdidas sufridas en los combates terrestres, el enemigo ha experimentado graves y nuevas pérdidas, cuando trataba de salvar sus tropas por el estrecho de Kertsch como resultado de nuestros ataques aéreos.

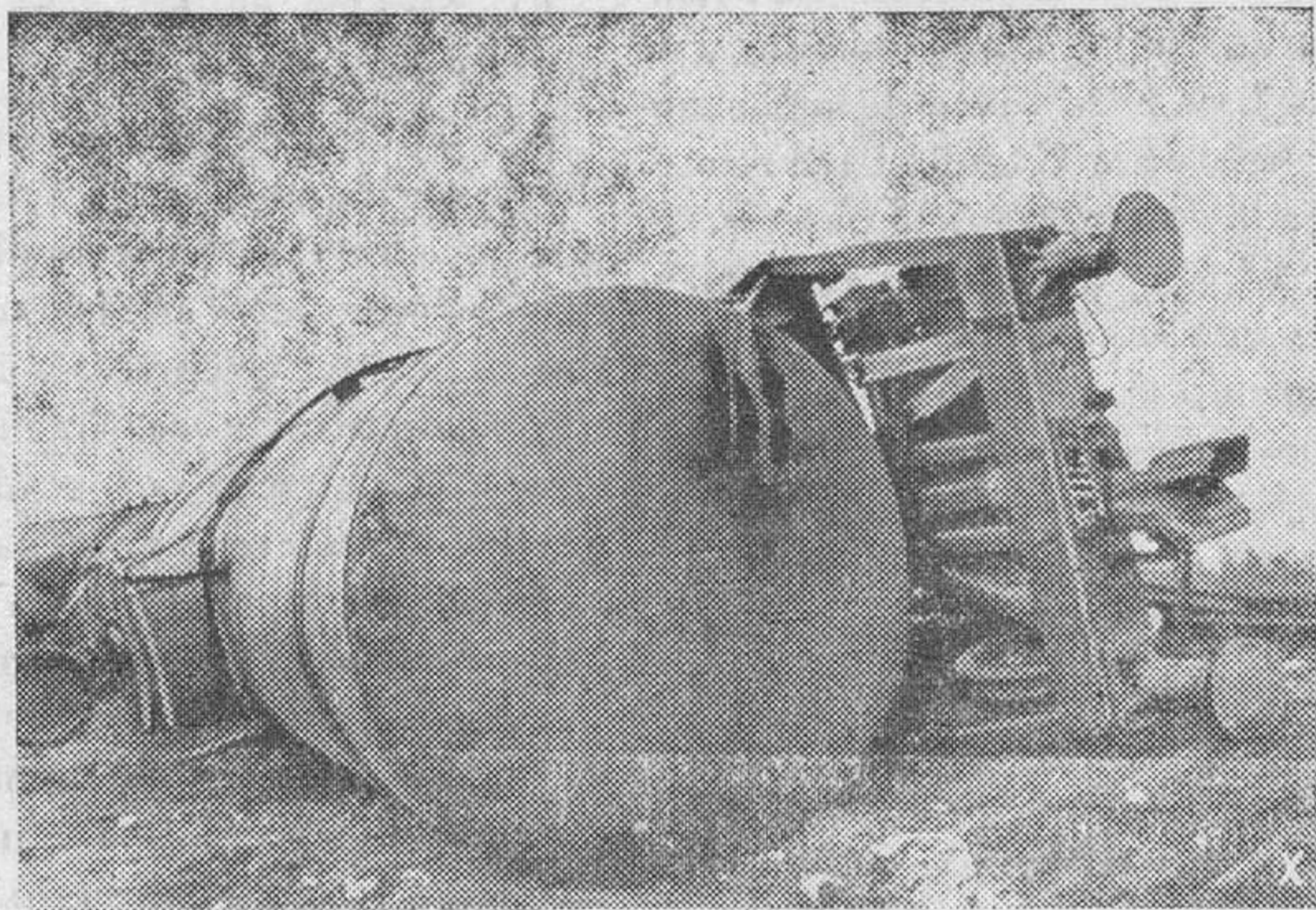
En el sector que rodea a Moscú y Vologda, importantes formaciones de bombardeo y de caza han dirigido sus ataques, coronados por el éxito, contra las concentraciones de tropas y columnas de transporte soviéticos, así como contra aeródromos y vías férreas. Moscú y San Petersburgo fueron bombardeados la noche pasada.

En la zona marítima que rodea a Inglaterra los aviones de bombardeo hundieron durante el día un gran mercante enemigo. Otro barco de tonelaje mediano, fué averiado con impactos directos de bombas.

En el curso del ataque de los aviones de bombardeo alemanes anunciado ayer en el comunicado de las fuerzas armadas, efectuado contra una base aérea británica, en el Oasis de Yarabub, resultaron destruidos en el suelo numerosos aviones enemigos, en-

tre ellos varios bombarderos «Plurion derribados dos aviones de rimbtores».

Durante los combates aéreos, sin experimentar pérdidas librados en Africa del Norte fueron derribados dos aviones de bombardeo y dos cazas británicos, por nuestra parte.—Efe.



Vagón cisterna de un tren de transporte soviético, que fué completamente aniquilado por los Stukas.

## El Aguinaldo de la División Azul

### 15.000 pesetas de la Cámara de la Propiedad

Madrid, 17.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, ha recibido esta mañana a la Junta de gobierno de la Cámara de la Propiedad, que le entregó 15.000 pesetas, con destino al aguinaldo de los voluntarios de la División Azul.—Cifra.

## Tomás Pérez Cuesta ¡PRESENTE!

Madrid, 17.—Ha caído en acto de servicio en el puesto avanzado de la División Azul, en el frente ruso, el camarada Tomás Pérez Cuesta, natural de Lucillos, desde donde se incorporó el 18 de julio de 1936, al Movimiento Nacional, en la Cuarta Bandera de Castilla. Fué herido dos veces durante la Cruzada y alcanzó la Medalla Militar colectiva, la de Campaña, dos Cruces y una Cruz de Hierro.—Cifra.

### Funerales por Luis Alcocer y demás caídos de la División Azul

Badajoz, 17.—En sufragio del alma del primer caído de la División Azul, Luis Alcocer y demás camaradas caídos en el frente ruso, se ha celebrado un solemne funeral en la iglesia Catedral.—Cifra.

## La campaña de invierno

### DEL SOCORRO NACIONAL FRANCÉS

#### Una alocución del mariscal Petain

Vichy, 17.—Con motivo de la segunda campaña de invierno del Socorro Nacional Francés, el mariscal Petain ha pronunciado por radio una alocución. Después hizo un llamamiento a los esfuerzos de fraternidad de todas las regiones francesas y expuso su deseo de que este llamamiento llegase también a las colonias y a los amigos de Francia en el extranjero.—Efe.

## Entran en Budapest fuerzas de caballería húngaras

### Proceden del frente oriental, donde fueron relevadas

Budapest, 17.—Las fuerzas de caballería han hecho su entrada en Budapest, procedentes del frente oriental, donde fueron relevadas por otras unidades, en presencia del regente y de los miembros del gobierno.

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa saber que un medicamento conocido en todo el mundo por muchos médicos es el

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 262)

## Jefatura Provincial de Propaganda

Con motivo de celebrarse el próximo día veinte el aniversario de la muerte de José Antonio, se celebrarán los siguientes actos:

1.º A las once y media de la mañana habrá en la iglesia de San Torcuato un solemne funeral organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento.

2.º Inmediatamente después de los funerales, serán renovadas las coronas de laurel en el muro de la iglesia donde está inscrito el nombre de los Caídos.

3.º El jefe provincial del Movimiento invita al pueblo de Zamora a que se sume a estos actos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 17 de noviembre de 1941.—EL JEFE PROVINCIAL DE PROPAGANDA.

## Las negociaciones nipono-norteamericanas

### El ministro Togo, hará públicos los detalles de su desarrollo

Tokio, 17.—El ministro de Asuntos Exteriores del Japón, ha declarado, en respuesta a una interpelación parlamentaria, que tiene intención de hacer públicos los detalles de como se desarrollan hasta el momento las negociaciones nipono norteamericanas. Añadió que dichas publicaciones serán un hecho tan pronto como las circunstancias lo permitan.—Efe.

## INGLATERRA ESTARA AL CORRIENTE DE LAS CONVERSACIONES DE WASHINGTON

### Así lo afirma un redactor diplomático de Reuter

Londres, 17.—Según afirmar el redactor diplomático de Reuter, Inglaterra será tenida al corriente de las conversaciones de Washington entre las representaciones niponas y yanquis.—Efe.

## Obreros parados:

La Falange, en su afán de mejora social, os brinda la Obra de Ayuda Nacionalsindicalista.

## Camarada Bernardo Tejeda Rosón

### Primer Caído de la Falange zamorana en las tierras de Rusia. ¡Presente!

Ayer se recibió en nuestra capital la triste noticia de que la Falange zamorana tiene ya en los luceros uno de los camaradas que combaten en tierras de Rusia contra el comunismo bolchevique.

Bernardo Tejeda Rosón, joven falangista de 23 años, nacido y vecindado en la noble ciudad de Toro, ha sido ese primer Caído y como todos aquéllos que la muerte escoge, era uno de los mejores.

El 6 de agosto de 1936, después de haber colaborado ya activamente con la Falange, se enroló en las filas del Nacionalsindicalismo, cuya doctrina comenzó a practicar con el más acendrado espíritu.

Poco después de haber comenzado el Movimiento Nacional, incorporó a la Quinta Centuria de Zamora, llamada del «Cristo de las Batallas».

En esta Centuria peleó largo tiempo hasta que causó baja para pasar a la Guardia Imperial que organizó en Zaragoza.

Con esta nueva Unidad volvió al frente, encontrándose en el sitio de Belchite, donde hizo frente a un numeroso enemigo, armado con un fusil ametrallador, dando muestras de una valentía temeraria.

Poco más tarde logró la estrella de alférez provisional, combatiendo sin descanso hasta el final de la guerra.

Al abrirse el Banderín de Euzkadi el camarada Tejeda Rosón se enroló en la Falange de Regulares y se apresuró a enrolarse nuevamente para la lucha contra el comunismo.

Combatiendo heroicamente murió ahora en el frente ruso.

Ante su aleccionador ejemplo la Falange zamorana saluda con orgullo a su primer Caído en las tierras rusas y grita con dolor y alegría:

Camarada Bernardo Tejeda Rosón: ¡Presente!

Tel. de IMPERIO 157